



Consejo de Ministros

El Gobierno da luz verde a las obras de ordenación hidráulico-ambiental del río Riosa (Asturias) entre Felguera-La Ará y La Foz

- La actuación, con un presupuesto de 3,7 millones de euros hasta 2015, plantea la construcción de 3,6 kilómetros de vías fluviales, siete pasarelas sobre el río y un colector general

5 de diciembre de 2013- El Consejo de Ministros ha ratificado hoy la autorización provisional del convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), a través de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, el Principado de Asturias y los Ayuntamientos de Riosa y Morcín para la ejecución de las obras de ordenación hidráulico-ambiental del río Riosa, entre Felguera-La Ará y La Foz (Asturias).

Esta actuación, con un presupuesto de 3,7 millones de euros hasta 2015, tiene como objetivo preservar y recuperar los espacios fluviales y mejorar el saneamiento.

En concreto, el proyecto contempla la construcción de una vía fluvial de 3,6 kilómetros que servirá a la vez de límite físico y de vía de servicio para el mantenimiento de colectores de saneamiento. Asimismo, se colocarán seis pasarelas de madera laminada con luces sobre los ríos Riosa y Llamo, y otra pasarela junto al Riosa para comunicar ambas márgenes.

Además, se recuperarán para el uso de los ciudadanos tres espacios situados en el entorno fluvial con una extensión de casi 4.000 metros cuadrados, repartidos en las zonas de Muriellos, La Vega y Piedrafita.

Para mejorar el saneamiento se ejecutará un colector general para el traslado de las aguas residuales del núcleo de Felguera hasta la red de colectores existentes en La Ará, que recogerá también los vertidos del núcleo de La Foz. En conjunto, se



proyectan 1.610 metros de colectores que llevarán el agua sin tratar hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Las Mazas (Morcín).

La obra será licitada y financiada por el MAGRAMA, a través de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, con cargo a su presupuesto. El 70% de esta aportación se recuperará a través de los Fondos FEDER europeos, mientras que el Principado de Asturias transferirá el 30% restante. Los Ayuntamientos de Riosa y Morcín se harán cargo del mantenimiento futuro de la actuación en sus respectivos términos municipales.

Este convenio se ha elevado al Consejo de Ministros una vez obtenidos todos los informes preceptivos.